

27 33



199778

A 09778

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE INVENCION
por VEINTE años
en España,
sobre: "Procedimiento especial para la
estampación de cubiertas enterizas de
paraguas".

A favor de:

Don Mariano REDONDO PERALES y Don Víctor REDONDO PERALES, de nacionalidad española,

Domiciliados en:

ZARAGOZA, Cuatro de Agosto, núm. 3.-

-----: oOo :-----

5 La fabricación de paraguas y sombrillas con cubiertas enterizas, objeto del modelo de utilidad de los peticionarios nº 22.418, representa para la industria y usuarios diversas ventajas y, entre ellas, la de evitarse las frecuentes roturas que se ocasionaban en las uniones de las piezas por la tensión del varillaje, la obtención de notable economía en cuanto al



tiempo de corte y costura y, tambien, respecto del material empleado.

10 Pero, desde el punto de vista de su decoración, la cubierta enteriza para los paraguas había planteado un difícil problema.

15 Por ejemplo, cuando se desea la cubierta con dibujos o estampados, las piezas o sectores de las de dominio público pueden cortarse de una tela ya estampada o estamparse separadamente y unirlos después de manera que los dibujos queden perfectamente encarados. Mas, con la cubierta enteriza no es igual, y, para darse cuenta de la diferencia existente, basta imaginar que adopta
20 la forma de un polígono inscrito en el círculo y que se corta de una sola tela o plancha. Y como quiera que los dibujos suelen estamparse sobre las telas en el mismo sentido, resultará que en los dos sectores del frente aparecerán bien encarados, pero en los cuatro sectores
25 intermedios los dibujos se verán ya de través y, en las piezas o sectores opuestos, completamente invertidos. La estampación de propósito de la pieza ya cortada, ofrece, en este supuesto y por los medios usuales, dificultades técnicas semejantes a las expuestas.

30 Ahora bien; como es lógico, no cabía renunciar a los progresos ya logrados y, para superar la dificultad apuntada, se han llevado a cabo diversos estudios y experiencias que han tenido por resultado el objeto de la patente, el cual constituye una solución ideal, ya
35 que permite la estampación de las telas o planchas de las cubiertas con los dibujos encarados en todo el perímetro y por un método sencillo que no supone encarecimiento alguno para la producción.

40 Para la mejor inteligencia del procedimiento, se describe seguidamente un ejemplo, no limitativo, de eje



199778

cución práctica del mismo.

La invención consiste en dos fases principales:

45 En la primera se dispone un fieltro de dos telas superpuestas de cualquier materia adecuada y del mismo perímetro que la cubierta del paraguas a imprimir, practicándosele a la tela de encima el calado de todas las partes coincidentes con las que han de quedar exentas de dibujo en aquélla, para lo cual los dibujos se señalan en la tela por medio de estarcido.

50 En la operación segunda, se superpone la cubierta, de tela, plancha de plexiglás o similares, y se pliegan juntamente, hacia adentro, hasta reducir las al tamaño de dos de sus sectores, o asea, a un ángulo de 90° con dos superficies, hecho lo cual, se someten, sucesivamente, por ambas superficies y en el mismo sentido, a la impresión mecánica de moldes o cilindros grabados al efecto. A continuación se despliegan y se repite la fase para imprimir de igual forma los cuatro sectores restantes.

60 Como se deduce, el fieltro ocasiona, durante el proceso, la absorción de toda posible humedad en las cubiertas no impermeables, impidiendo todo corrido de las materias colorantes, y, en cualquier caso, sirve de cama o relleno, en especial, de las partes que han de llevar dibujo, las cuales quedarán estampadas así de
65 manera nítida y perfecta.

N O T A

70 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en forma práctica, debe hacerse constar que lo expuesto es susceptible de

199778



modificaciones de detalle, en cuanto éstas no alteren su principio fundamental. En resumen; la patente recaerá sobre las siguientes

REIVINDICACIONES:

75

1ª.- Procedimiento especial para la estampación de cubiertas enterizas de paraguas, caracterizado por consistir en dos fases principales, disponiéndose en la primera un fieltro de dos telas superpuestas de cualquier materia adecuada y del mismo perímetro que la cubierta del paraguas a estampar, practicándosele a la tela de encima el calado de todas las partes coincidentes con las que han de quedar exentas de dibujo en aquélla, para lo cual se señalan los dibujos en la tela por medio de estarcido.

80

85

2ª.- Procedimiento especial, según la reivindicación precedente, caracterizado porque en la operación segunda se superpone la cubierta, de tela, plancha de plexiglás o similares, y se pliegan juntamente hacia adentro, hasta reducirlas al tamaño de dos de sus sectores. o sea, a un ángulo de 90º con dos superficies, hecho lo cual, se someten, sucesivamente, por ambas superficies y en el mismo sentido, a la impresión mecánica de moldes o cilindros grabados al efecto, desplegándose a continuación y repitiendo la fase para estampar de igual forma los cuatro sectores restantes.

90

95

3ª.- "Procedimiento especial para la estampación de cubiertas enterizas de paraguas".

Tal como queda sustancialmente descrito en esta Memoria, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara, y a los fines que se han especificado.

Madrid, 27 de Septiembre de 1951